



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 732 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO VIVIANA
INOSTROZA PAREDES Y
OTRO.

LAJA, 11 de febrero 2016.

VISTOS:

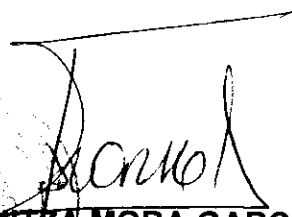
- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 34 y 35.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Viviana Inostroza Paredes, Trabajadora Social del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el viernes 12 de febrero de 2016, con motivo de entregar formularios de postulación, renovación Beca Presidente de la República y Beca Indígena, periodo 2016, en oficinas de Junaeb Regional. El traslado se realizará en furgón Vito placa patente HGRC-53, conducido por el Sr. Cristian Meza Fierro.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar a la Srta. Inostroza y Sr. Meza y reembolso de gastos de estacionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM! ✓